

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, referente a la notificación de diversas Resoluciones de reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de las Resoluciones de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada ha sido infructuosa.

Expediente: 2013/1437-DOCF-[AJM].

Liquidación: 0202290003175.

Interesado: 27023490P. Purificación Santos González, como heredera de Gador Villalobos Santos.

Acto administrativo: Resolución de la Delegación Provincial, por la que se dispone el reintegro de cantidades adeudadas a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en concepto de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga.

Importe: 1.323,99 €.

Para el conocimiento del contenido íntegro de las Resoluciones, los interesados podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Málaga, transcurridos los cuales se dará por notificado el acto, a efectos de la continuación del procedimiento y cómputo de plazos de recurso, ingreso y solicitud de aplazamiento.

Málaga, 17 de octubre de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.